

2 5 OCT 2024 BUIN,

DECRETO ALCALDICIO Nº 3934/ VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Art. 5 de la Ley N° 19.803, Establece Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal.

1.- El Memorándum Nº 03, de fecha 23 de octubre de 2024, por CONSIDERANDO: medio del cual la Presidente del Comité Técnico Programa Mejoramiento de la Gestión año 2024, informa a los funcionarios designados como delegados por dirección, a fin de ser decretados como tal.

2.- La Instrucción del Sr. Alcalde para decretar lo informado.

DECRETO.

1.- Apruébese la designación de los funcionarios municipales, que a continuación se indican, como delgados de las Direcciones Municipales en las que cumplen labores, en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG) año 2024:

Direcciones	Delegados Objetivo Institucional	Delegados Metas Colectivas
Alcaldía	Cecilia Bustos Rubilar	Nicole Berrios Salinas
Administración Municipal	Jorge Sánchez Guajardo	Héctor Beneventti González
Dirección Jurídica	Holan Pinto Urzúa	Constanza Carvallo Sommer
Secretaría Comunal de Planificación	Valeria Velásquez Guerra	Patricio Urbina Véjar
Dirección de Obras Municipales	Bárbara Concha Albornoz	Vannia Lizana Soto
Secretaría Municipal	Jessica Zurita Muñoz	Gabriela Abarca Alarcón
Dirección de Administración y Finanzas	Bastián Ampuero Contreras	Josué Palominos Zúñiga
Dirección de Control	Joselyn Tobar Vergara	Carolina Pereda Molina
Dirección de Tránsito y Transporte Público	Claudia Calderón Aguila	Francisco Méndez Lira
Dirección de Desarrollo Comunitario	Liz Pamela González Gutiérrez	Aldo Calderón Saavedra
Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato	Alexis Pacheco Cabezas	Pablo Soto Díaz
Juzgado de Policía Local	Claudia Saldaña Urzúa	Josué Carrasco Arroyo
Dirección de Seguridad Pública	Julio Sánchez Riquelme	Claudio Meneses Moreno

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL ARAYA LOBOS ALCALDE

MLAL. GMG. DISTRIBUCION:

Control DAF

Interesado

Archivo SECMU